



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

Exp.: 000014/2024-CONTRATACIÓN

Mytao: 2024/00494B

N.Ref: MJHP/CON

**ACTA DE DACION DE CUENTA DE INFORME DE VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

**En Torrelavega a 11 de junio de 2024**

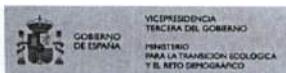
En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las diez horas, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para conocer el informe emitido por el Jefe del Servicio de Obras Públicas y Vialidad, en relación con la documentación presentada por las empresas WPS-SPAIN-APIA SAU y ADRA INGENIERIA Y GESTION DEL MEDIO, S.L.P. para proceder al desempate una vez aplicados los criterios de adjudicación específicos (art. 147.1 LCSP) en el expediente tramitado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato denominado **“Redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud de las actuaciones para la restauración ecológica del parque de “Las Tablas” (“El patatal”) previstos en el proyecto “Torrelavega Conexión Natural” con el apoyo de la Fundación Biodiversidad en la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2022 en el marco del P.R.T.R.- Financiado por la Unión Europea-NextgenerationEU”.**

La Mesa de contratación queda constituida con la asistencia presencial de los siguientes miembros:

- D. Pedro Pérez Noriega, como Presidente
- D. Jesús Alvarez Montoto, Secretario Municipal
- D. Casimiro López García, Interventor Municipal
- Dña. Elena Bazo Gómez, Jefa Sección de Contratación y Compras
- D. Guillermo Fernández Hondal, Jefe Servicio Obras Públicas y Vialidad
- Dña. Rosario Adela Fernández Pérez, en representación del Partido Popular

Actuó como Secretario del órgano de asistencia al órgano de contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras.

Abierta la sesión, la Secretaria de la Mesa da cuenta del informe emitido por el Jefe del Servicio de Obras Públicas y Vialidad en fecha 7 de junio de 2024, que se transcribe a continuación:



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

*"Solicitado desde el Negociado de Contratación informe de valoración de las ofertas cuantificables de forma automática mediante la mera aplicación de fórmulas del "CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS ACTUACIONES PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL PARQUE DE LAS TABLAS ("EL PATATAL") PREVISTOS EN EL PROYECTO "TORRELAVEGA CONEXIÓN NATURAL" CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -*

*NEXTGENERATIONeu", a la vista del empate de puntuaciones en la presentación de las ofertas por los licitadores y de los criterios de desempate previstos en el Pliego de Cláusulas Particulares,*

*"3º.- Criterios de adjudicación en caso de igualdad de valoración. - En caso de que, tras la aplicación de los criterios de adjudicación fijados, se produzca un empate entre dos o más ofertas, para el desempate se aplicarán los siguientes criterios de adjudicación específicos (artículo 147.1 LCSP):*

*a) Proposiciones presentadas por aquellas empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tengan en su plantilla un porcentaje de trabajadores con discapacidad superior al que les imponga la normativa.*

*En este supuesto, si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al que les imponga la normativa, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla"*

*el técnico que suscribe informa:*

*La empresa WPS-SPAIN-APIA S.A.U. acredita un porcentaje del 2,27% de la plantilla con un total de 7 trabajadores, superando el límite legal del 2% para empresa del más de 50 trabajadores.*

*La empresa ADRA INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO S.L.P. indica que no tiene personas con discapacidad en la plantilla.*

*Por lo expuesto, y aplicando el primer criterio de desempate previsto en el PCAP, se informa favorable para su adjudicación a la oferta presentada por la empresa WPS-SPAIN-APIA S.A.U. por un importe de 81.120,00 euros IVA incluido, que supone una baja del 20,00% sobre el tipo de licitación."*

A la vista de lo informado por el Técnico Municipal, la Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros asistentes, acordó someter a la Alcaldía-Presidencia, propuesta de adjudicación de la **"Redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud de las actuaciones para la restauración ecológica del parque de "Las Tablas" ("El patatal") previstos en el proyecto "Torrelavega Conexión Natural" con el apoyo de la Fundación Biodiversidad en la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2022 en el marco del P.R.T.R.- Financiado por la Unión Europea-NextgenerationEU"** a la empresa WPS-SPAIN-APIA S.A.U. de acuerdo a la proposición por ella presentada por el precio de 72.000,00 Euros más IVA, total 87.120,00 Euros y las mejoras señaladas en su

oferta, previo cumplimiento de los trámites perceptivos, al estimarse que la misma puede ser cumplida resultando, en su conjunto, ventajosa para los intereses municipales.

Y en prueba de lo actuado, siendo las diez horas y cinco minutos, se extiende el presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, yo, el Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.

J. Barba



1870  
1871  
1872  
1873  
1874  
1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880

1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900